

**MINUTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO, REALIZADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC.**

De conformidad con los Artículos 43, fracciones II, XII, XIII, XIV y XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, 77 y 78 fracción III y 80, fracción II, inciso b) de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, 8 fracción II, 21, 22, 23 y Segundo transitorio del Reglamento del Sistema Estatal de Evaluación; los integrantes del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores de Desarrollo, convocados por el Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador Estatal de Planeación y por el Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité Ciudadano de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo; siendo las 10:20 horas del día lunes 13 de junio de 2019, se reunieron en el Salón Shiraz del Hotel Hampton Inn Zacatecas, ubicado en Blvd. Héroes de Chapultepec 1702-B, Zacatecas, Zac; con la finalidad de presentar el siguiente tema:

1. Analizar y acordar propuestas del Comité para la modificación del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

**Desarrollo de la reunión:**

- Una vez realizado el pase de lista se declara que existe quórum legal, con la participación total de 7 integrantes Titulares del Comité.
- El Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador del Comité, da la bienvenida a sus integrantes y comenta que se van estar analizando y acordando las propuestas del Comité para la modificación del PED 2017-2021, comentarles que se invitó de manera formal a los señores Diputados, pero por un error nuestro se les hizo la invitación para el jueves; y para todos es sabido que sesionan los martes y los jueves, pero también no recibimos cancelación ni respuesta alguna de su parte y como son un poder autónomo y nosotros no tenemos ningún carácter obligatorio de pedirles que asistan, pero tenemos buena relación con ellos para que posteriormente tengamos una plática de diálogo en donde nos digan bueno una vez que ustedes hagan el ingreso de las modificaciones la podremos tener en la sala de comisiones

*Américo J. A.*

*[Signature]*

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Large handwritten signature on the left margin]*

del Congreso y poder discutirla propiamente con ellos. Sin embargo, vamos a aprovechar la oportunidad de platicar entre nosotros y ver esas metas que se quieren estar modificando. Finanzas estará muy atenta a ver cuáles van a ser los alcances de lo que aquí se proponga para la modificación del PED, va hacer una sesión de mucho trabajo. Se les hizo llegar con oportunidad la información para que ustedes tuvieran tiempo de revisarla a detalle y venir aquí a verter los distintos puntos de vista. Sean todos ustedes bienvenidos.

- El Secretario Técnico pone a consideración la propuesta del orden del día para su aprobación, con los siguientes puntos:

Orden del día:

1	Lista de Asistencia y declaración del Quórum.	L.E. José de Jesús Flores Jiménez, Secretario Técnico
2	Bienvenida y Presentación de los invitados a la reunión.	Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero, Coordinador del Comité
3	Aprobación del Orden del día.	Ing. Héctor Manuel Jaramillo López, Presidente del Comité
4	Lectura y aprobación de la Minuta de la Segunda Reunión Extraordinaria del 6 de junio de 2019.	Secretario Técnico
5	Presentación general del propósito y funcionamiento del Comité Ciudadano.	Secretario Técnico
6	Presentación de propuestas de modificación del PED.	Mtro. Israel Guerrero de la Rosa Director Ejecutivo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas
7	Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de propuestas del Comité para modificación del PED.	Coordinador del Comité

- El Secretario Técnico menciona que el orden del día tenía dos elementos centrales, si estuvieran los señores diputados hacer un comentario breve del informe de cómo funciona el Comité y el segundo punto es el relacionado con las propuestas que el Honorable Comité puede generar para las modificaciones al Plan Estatal de Desarrollo, se propone si les parece que prácticamente el tema fundamental sería la presentación de las propuestas del PED por lo que se procede a la votación, aprobándose por unanimidad el orden del día.

*Américo Flores*

*Fuentes*

- Comenta también el Secretario Técnico que les fue enviada por correo la minuta de la reunión pasada de fecha 06 de junio para su revisión y pidiendo que si están de acuerdo sea aprobada, solicitando levanten su mano y no habiendo observaciones se aprueba por unanimidad y se pasa para firma.
- El Secretario Técnico comenta que el Presidente y el Coordinador firmaron la invitación formal al Lic. César Asael Santos Pérez y les comunica que tiene una contestación por escrito de su parte donde agradece la invitación y acepta con mucho gusto esta participación, Lic. Santos bienvenido nuevamente.
- El Secretario técnico comenta que el contexto del trabajo del día estaría basado en la presentación de propuestas de modificación del PED 2017-2021, e inmediatamente se da paso al Mtro. Israel Guerrero de la Rosa, para que haga el favor de introducir y documentar este punto de trabajo que es el motivo central de esta reunión. Cabe señalar que se hizo todo lo posible de acuerdo a los tiempos para que tuvieran todo el material y entonces a partir de aquí habría una dinámica muy específica para su desarrollo.
- Toma la palabra el Mtro. Israel Guerrero de la Rosa, Director Ejecutivo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas para presentar la Propuesta Metodológica para modificación del PED 2017-2021. Comenta que el documento que les fue enviado
- El Profr. Chaparro pregunta si ya se sabe dónde se va a recortar el presupuesto, cómo se va a ver reflejado en la modificación del PED y cómo se va a generar recursos el gobierno para atender las Metas.
- El Secretario Técnico menciona que en el material que les fue enviado a los integrantes del Comité tiene la información completamente desglosada, si gustan verlo para despejar esa duda del manejo de la variable presupuestal que si está en el documento. Por lo que se solicita la intervención de la Actuaría Laura Rivera para disipar las dudas generadas al respecto, por lo que toma la palabra.
- El Profr. Chaparro pregunta ¿Cuánto representa el presupuesto respecto al producto interno bruto de Zacatecas?

*América Hernández*

*[Signature]*

- El Lic. Aguilar expone que le parece que en este trabajo que se está revisando falta un lenguaje inclusivo dentro de lo que es el Plan Estatal de Desarrollo. ¿Cómo se va atender a los grupos vulnerables? ¿Cuáles son las políticas públicas destinadas para los grupos vulnerables?, ya que lo importante es tomar en cuenta los lenguajes inclusivos, es decir que las comunidades como las lésbicas todos ellos deben estar incluirlos en las políticas públicas, no pueden estar fuera, porque no son actores separados. ¿Cómo se construye ciudadanía? Dando la oportunidad de que conozcan sus derechos. Este Comité tiene la oportunidad de ser tomado en cuenta en las decisiones de planeación del Estado. Si queremos tener un gobierno abierto. Gracias.
- La transparencia debe ser reflejada con las modificaciones que se van a realizar.
- El Mtro. Israel propone que se revisen las metas que tengan bajo nivel de avance y sigue con la presentación.
- Se pregunta qué mecanismos de consulta social se tienen previstos para hacer posible la modificación del PED.
- Se debe actualizar las metas con el Indicador posible en función al avance real repartido.
- El MVZ Antonio Rivera comenta que el ejercicio que se va hacer en términos de adecuación del Plan Estatal de Desarrollo deriva en una serie de implicaciones para la administración pública estatal y las metas que se van a establecer deberán ser retomadas en los programas presupuestarios 2019 - 2021 y eso también lo tenemos que asociar precisamente al presupuesto, por eso la importancia de que el Comité pudiera conceptualizar bien el ejercicio y nos ayude a tomar una decisión porque habrá programas presupuestarios que habrá que consolidar pero también habrá programas presupuestarios que tendrán que desaparecer, por eso es muy importante ya que esto tiene consecuencias de programación de presupuestación y de planeación y al final de cuentas estamos obligados, recuerden que el Comité como parte integral del Sistema Estatal de Evaluación tendrá que rendir un informe final del cumplimiento del Plan estatal de Desarrollo. Se continúa con la exposición.

*América Jhica 9*

*P. Nuevo*


- No habiendo Asuntos Generales el Secretario Técnico recapitula los siguientes:


### ACUERDOS

1. Se aprueba por unanimidad el orden del día.
2. Se aprueba la minuta del día 06 de junio del presente año.
3. Entregarle al COPLADEZ la propuesta de sugerencias que generó el Comité para que sea revisada conforme a las dependencias e informe el documento del Plan
4. Curso para los Integrantes del Comité sobre los conceptos de Planeación y Evaluación el próximo jueves 27 de junio del 2019 en la sala de juntas de la COEPLA.
5. Se solicita a la COEPLA analice con los Diputados la realización de la reunión con ellos para informar el funcionamiento del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión extraordinaria, siendo las 13:40 horas del día 13 de junio del 2019, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, firmando de conformidad los siguientes:

### INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE MONITOREO DE INDICADORES DE DESARROLLO

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Marco Vinicio Flores Guerrero  
Coordinador

  
\_\_\_\_\_  
L.E. José de Jesús Flores Jiménez  
Secretario Técnico



**Ing. Héctor Manuel Jaramillo López**  
Presidente

**Lic. Miguel Ángel Aguilar Dávila**  
Vocal

**Lic. María Blanca Lilia Mena Murillo**  
Vocal

**Prof. José Chaparro González**  
Vocal

**Lic. Valeria García Acuña**  
Vocal Suplente

**C. América Leticia Frías Alvarado**  
Vocal

**Lic. César Asael Santos Pérez**  
Invitado Permanente

Metas Revisadas en la Reunión del Comité Ciudadano del día 13 de junio de 2019  
Avances menor al 25%  
Plan Estatal de Desarrollo

Corte al 05 de Junio 2019

Número de Eje	Línea estratégica	Número de meta	Meta	Avance %	Descripción del avance	Dependencias responsables	Acción	Justificación	Observación
2	2.1 Derechos Humanos	30	Atender a 328,250 jóvenes en pláticas, talleres y cursos en diferentes escuelas del estado.	13.10	Este avance representa lo que corresponde al presente ejercicio, considerando que es una meta quinquenal.	SEDIF	2	14 y 20 mil por año. Cambiar a meta anual.	Crear comisiones municipales de dddh.
2	2.1 Derechos Humanos	28	Actualizar anualmente la agenda de la participación política para promover la igualdad de género.	20.00	En el caso de la Secretaría de las Mujeres se trabaja a través del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas incentivando la capacitación y formación de ciudadanas.	SEMUJER	1	En virtud de que la ley obliga a la paridad se mantiene la meta	
2	2.2 Pobreza y desigualdad	35	625,500 personas recibirán desayunos fríos y calientes al final del quinquenio.	22.00	Durante el periodo de septiembre del 2016 a septiembre del 2017 se apoyó 67,910 beneficiarios con desayunos fríos y calientes. De igual manera en el periodo de septiembre del 2017 a septiembre del 2018 se apoyó a 67,910 beneficiarios con desayunos fríos y calientes.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	2	Dada las condiciones y el origen del recurso se recomienda ajustar el valor de la meta sobre el valor anual.	
2	2.2 Pobreza y desigualdad	36	Construcción y adecuación de 47 centros de desarrollo humano en el estado.	0.00	Se está proyectando la construcción y/o adecuación de los nuevos centros, posiblemente la construcción física será a partir del próximo año, ya que no ha sido autorizado el presupuesto para construcción.	Secretaría de Desarrollo Social	2-3	Continúa la gestión de los recursos se recomienda el ajuste o en su defecto se recomienda la eliminación conforme la	
2	2.3 Cohesión social	47	Reducir las brechas de marginación de los municipios que se encuentran por debajo de la media estatal.	10.00	La meta son 24 municipios y se están atendiendo con los programados de infraestructura social comunitaria de SEDESOL y SEDUVOT.	Secretaría de Desarrollo Social	2	Continuar la meta y que la dependencia realice el ajuste.	
2	2.3 Cohesión social	46	Operar 58 Centros de Desarrollo Humano.	19.00	Al inicio de la administración únicamente estaban operando 4 de manera normal, actualmente operan 11 en el estado.	Secretaría de Desarrollo Social	2	1 Continuar la operación de los centros existentes y ajustar conforme a los nuevos la meta	
2	2.4 Salud y bienestar	48	Brindar los primeros auxilios asistenciales en salud a 268,000 personas al final del quinquenio.	18.11	En los programas de Amedif, CREE y UBRs se brinda la atención medica de primera vez.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	2	Modificar en función de las necesidades de servicio demandado	





HUN

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



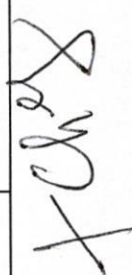

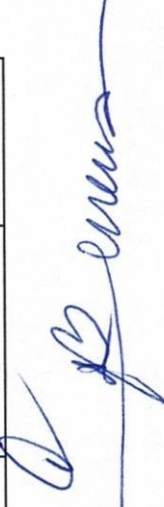
*[Handwritten signature]*

Numero de Eje	Linea estratégica	Numero de meta	Meta	Avance %	Descripción del avance	Dependencias responsables	Acción	Justificación	Observación
2	2.4 Salud y bienestar	49	Disminuir los nacimientos atendidos en un año por cesárea; manteniéndose por debajo de la media nacional, este indicador que valora de manera indirecta la calidad de la atención gineco-obstétrica.	24.65	Del total de nacimientos ocurridos en la entidad, el 24.65% fueron atendidos a través de métodos quirúrgicos (cesáreas), lo que mantiene al indicador este año por debajo de la media nacional (29.87%), con lo que contribuimos a atender las recomendaciones de la OMS buscando en los años siguientes mantenernos siempre debajo de la media, dando cuenta a la población del compromiso de la institución en la entidad de elevar la calidad de la atención ginecoobstétrica, así como una mejor administración al no elevar los costos de la atención.	Secretaría de Salud, Régimen Estatal de Protección Social en Salud	1	Mantener por medio de la media nacional	
2	2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes	75	Realizar 3 talleres anuales de difusión de derechos humanos de los migrantes en 3 sedes de federaciones de clubes.	0.00	Aún no se han llevado a cabo los talleres. Se encuentra en elaboración de logística.	Secretaría del Zacatecano Migrante	1 y 2	Preguntar a la dependencia el porqué no se han llevado esta meta y se recomiende explorar otras posibilidades como la SRE y SEGOB. Difundir la información que se dispone en los consulados.	
2	2.11 Cultura física y deporte	82	Mejorar en 6 posiciones en el medallero general de la Olimpiada Nacional.	-50.00	Con la reducción de categorías en la Olimpiada Nacional cambia obligadamente la línea base del indicador hasta 2016. Al ubicarse el estado en el lugar 32 de la tabla general de medallas, un descenso en tres posiciones significó un avance negativo respecto a la meta quinquenal.	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	2	Replantear como un indicador cuantitativo	
2	2.11 Cultura física y deporte	79	Incrementar en un 46% la cantidad de personas que utilizan las instalaciones deportivas estatales para fines de activación física regular y práctica deportiva sistemática.	-46.78	La disminución en la inscripción en los centros acuáticos, conjugada con el retraso en la apertura al público del gimnasio del INCUFIDEZ, de la alberca de la Unidad Deportiva Zacatecas y la falta de servicios en el velódromo, hemos registrado una caída en la cantidad de usuarios de las instalaciones deportivas.	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	2	Se de mantenimiento a la infraestructura y modificar la meta en relación a la capacidad instalada de a cada área	
3	3.1 Educación de Calidad	85	Disminuir el porcentaje de reprobación secundaria por debajo de la media nacional actual	15.00	El comportamiento de este indicador nos hace concluir que hemos retrocedido de la meta establecida, ya que comparado con el ciclo anterior, el retroceso es de 0.2 puntos porcentuales. Esto nos motiva a seguir trabajando para alcanzar la meta establecida.	Secretaría de Educación	2	Actualizar la meta e investigar motivos del retroceso y comentario con el Consejo Estatal de evaluación	









Número de Eje	Línea estratégica	Número de meta	Meta	Avance %	Descripción del avance	Dependencias responsables	Acción	Justificación	Observación
3	3.5 Infraestructura y equipamiento	104	Ampliar a 4 carriles la carretera Osiris-Cosío	10.00	Se solicitó a la SCT la entrega del activo operado por CAPUFE al GODEZAC, para una vez recibida se proceda a la gestión de un modelo de APP para su ampliación a 4 carriles. Derivado de la anterior se han sostenido reuniones de trabajo con personal de la SCT en la Subsecretaría de carreteras federales.	Secretaría de Obras Públicas	1	Se continúe la gestión	
3	3.5 Infraestructura y equipamiento	110	Libramiento ferroviario zona metropolitana.	20.00	Se cuentan con estudios de preinversión y el análisis costo beneficio, que a su vez esta presentado en la Unidad de Inversiones de la SHCP para su registro.	Secretaría de Obras Públicas	1	Se continúe la gestión	
3	3.5 Infraestructura y equipamiento	109	Iniciar el Parque Agroindustrial Fresnillo.	10.00	La Secretaría de Economía ha realizado el proyecto ejecutivo y de ingenierías, la Secretaría del Campo debe realizar el proyecto de viabilidad económica. Fuente: Dirección de Infraestructura SEZAC.	Secretaría de Economía	1	Se recomienda se desarrolle donde se tengan los servicios incluyendo gas natural	
3	3.6 Productividad en el Sector Agropecuario	116	Incrementar en 15% la producción de las y los productores agropecuarios para generar mayor rentabilidad.	0.00	A la fecha se registra un avance de siembra en temporal de 96% de la superficie programada, así como un 100% de la superficie bajo condiciones de riego. Al cierre preliminar se registra una superficie cosechada de riego y temporal del ciclo primavera-verano de 1 millón 150 mil 425 hectáreas.	Secretaría del Campo	2	Replantar y precisar la meta haciendo énfasis en las zonas de riego y asociarlo al porcentaje en la tecnificación del sistema de riego.	
3	3.6 Productividad en el Sector Agropecuario	118	Mejoramiento de cobertura vegetal en 500,000 hectáreas.	24.00	Se lleva un avance a la fecha de 5,619 hectáreas con diversas obras de conservación de suelo y agua.	Secretaría del Campo		Revisar el porcentaje de avance erróneo. Replantar y precisar la meta haciendo énfasis en las zonas de riego y asociarlo al porcentaje en la tecnificación del sistema de riego.	
3	3.6 Productividad en el Sector Agropecuario	117	Instalar una sala de subasta ganadera.	10.00	Se realizaron los trámites ante la Secretaría de Finanzas, para el apoyo de 1.5 millones de pesos por parte de la SECAMPO en año 2018, a la fecha no se ha depositado el recurso, se cuenta con el contra recibo número 70153, con fecha probable de entrega del 26 de diciembre del 2018. La Unión Ganadera Regional de Zacatecas ya recibió el apoyo de 2 millones de pesos federales, con los que inició la construcción en el mes de diciembre con un avance de cimentación.	Secretaría del Campo	1	Continuar la gestión.	

3

Número de Eje	Línea estratégica	Número de meta	Meta	Avance %	Descripción del avance	Dependencias responsables	Acción	Justificación	Observación
3	3.6 Productividad en el	113	Construcción de 1 Rastro TIF.	10.00	Se canceló el proyecto por falta de recursos federales y de los productores.	Secretaría del Campo	2 y 3	Revisar y Precisar la meta.	
3	3.6 Productividad en el Sector Agropecuario	114	Construcción de 3 Presas El Tilano, Uña de Gato y Canal de Botas Achoquén.	20.00	Para la obra de la presa El Tilano, se determinó por la Comisión Nacional del Agua no continuar con el proyecto de construcción de la presa por haber detectado fallas geológicas en el eje de la cortina y el área de almacenamiento. Para la presa Uña de Gato, se encuentra en proceso de ejecución los estudios de ingeniería básica consistentes en geología y topografía del eje de la cortina y zona de riego. Respecto al proyecto canal de Botas-Achoquén, la CONAGUA realizó la elaboración del mismo y debido al alto costo que representa la ejecución de la obra, solicitarán a la SHCP el apoyo para la programación del presupuesto correspondiente.	Secretaría del Campo	2	Analizar y precisar la meta con CONAGUA.	
3	3.8 Minería Sostenible	125	Incrementar el 10% anual el volumen de la producción en la pequeña y mediana minería.	0.00	La Planta Beneficiadora "La Plata" esta por terminar su etapa de rehabilitación para entrar en operación, con su reactivación serán beneficiados 27 pequeños y medianos mineros	Secretaría de Economía	2	Replantear meta en virtud de que lo trabaja empresa privada	
3	3.10 Cultura y Economía Creativa	129	Elaborar los planes parciales de 3 zonas típicas y una zona de monumentos.	0.00	Esta meta para este ejercicio fiscal 2018 no presentará avances, e iniciará en el próximo ejercicio fiscal, ya que para la realización de esta objetivo o meta es necesaria la contratación de terceros o de instituciones especializadas en el ramo.	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas	1	Continuar la gestión.	
4	4.2 Agua	145	Instalación de 75,000 micromedidores.	20.92	Se han instalado 15,694 micro medidores; en el segundo semestre de 2018 se tiene programado adquirir e instalar al menos 10 mil micro medidores más.	Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas	2	Continuar y actualizar la meta	
4	4.4 Energías renovables	152	Implementación y/o consolidación de Proyectos de Biodigestores en el Estado.	0.00	En apego a las reglas de operación de los programas federalizados, la SEDESOL es la dependencia con atribuciones de implementar biodigestores en el tema sanitario. A su vez, se está en proceso de buscar el diseño de un programa en la Secretaría para abonar al cambio climático en materia de generación y aprovechamiento de energías renovables.	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	2-3	Reorientar la meta y dirigirla a la Secretaría correspondiente. Inegi investigara si viene como variable en el censo 20-20	

Número de Eje	Línea estratégica	Número de meta	Meta	Avance %	Descripción del avance	Dependencias responsables	Acción	Justificación	Observación
4	4.4 Energías renovables	153	Realizar un programa piloto de utilización de energías renovables para el abastecimiento de agua en los municipios.	0.00	En el presente ejercicio no se contó con recursos para llevar a cabo este programa; sin embargo, se han evaluado propuestas de captación de agua pluvial, así como procesos de condensación para la generación de agua, por lo que se están presupuestando los proyectos y propuestas para el ejercicio 2018.	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	2	Replantear la meta	
4	4.5 Manejo de residuos	156	Dotar de contenedores especiales, para la recolección y separación de residuos a la Zona Metropolitana y en el 40% de las cabeceras municipales urbanas del Estado.	20.00	Se iniciará con la etapa de proyección para la instalación de contenedores especiales en Zonas Urbanas	SAMA	2	Especificar la meta, precisar la unidad de medida y el valor. Continuar la gestión.	
4	4.5 Manejo de residuos	154	Construcción de 3 Plantas de Separación de Basura Regionales.	15.00	Actualmente se cuenta con el proyecto de planta separadora de residuos para la JIORESA, el cual se ha presentado para la gestión del recurso correspondiente que permita la construcción de esta planta.	SAMA	2	Replantear la meta una sola planta la de JIORESA.	
4	4.7 Desarrollo territorial y urbano	162	Incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables.	24.00	Actualmente se cuenta con un avance de 24% en espacios públicos.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Obras Públicas	2	Replantear la meta y acciones en polígonos prioritarios.	

Acción y criterios para metas	Asignación numérica
Meta de avance bajo. Se mantiene la meta y su valor en función de la trascendencia y se establece como prioridad de atención.	1
Se mantiene la meta de avance bajo y se ajusta su valor en función de las condiciones institucionales, sociales, económicas y de mercado.	2
Se retira la meta de bajo avance por considerarla de poco impacto en el objetivo y líneas estratégicas del PED.	3
Meta alcanzada. Se retira por su cumplimiento.	4
Meta alcanzada. Se amplía su alcance o valor por considerarse prioritaria.	5
Invariablemente en todas las propuestas que se realice debe existir una justificación clara, concuerde y suficiente, que demuestre la necesidad de la modificación.	

